

Guayaquil, 24 de Abril del 2014

Señor  
César Ricaurte Pérez  
Director Ejecutivo  
FUNDAMEDIOS  
Quito

De mis consideraciones:

En atención a su requerimiento del derecho a la réplica por un reportaje emitido en la Primera Emisión de CN Plus del pasado 4 de abril, le informo que la nota hizo referencia a una investigación de Diario El Telégrafo titulada "Cuatro ONG locales captaron 263.232 dólares de la NED", publicado el 3 de abril del 2014.

En la publicación de El Telégrafo se menciona a Fundamedios como la ONG que más dinero recibió en 2013 de la National Endowment for Democracy. "accedió a 84.734 dólares para proteger y defender la libertad de expresión de los periodistas ecuatorianos".

En el reportaje se nombró a la fuente, diario "El Telégrafo" y CNPLUS únicamente transcribió lo investigado por dicho medio de comunicación.

**El Art.-23 de la Ley de comunicación vigente señala en lo referente al Derecho a la rectificación lo siguiente:**

**Todas las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, sus familiares o sobre los asuntos a su cargo cuando existan deficiencias en la verificación, contrastación y precisión de la información de relevancia pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de esta Ley.**

**De igual forma el Art.-24 en lo referente al Derecho a la réplica señala:**

**Toda persona o colectivo humano que haya sido directamente aludida a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación; tiene derecho a que ese medio difunda su réplica de forma gratuita, en el mismo espacio, página y sección en medios escritos, o en el mismo programa en medios audiovisuales y en un plazo no mayor a 72 horas a partir de la solicitud planteada por el aludido.**

Quisiéramos conocer dónde considera FUNDAMEDIOS que fueron afectados sus derechos a la honra, reputación y dignidad en la nota que, insistimos, contiene datos obtenidos en una investigación de diario "El Telégrafo".

El reportaje no cuenta con declaraciones, por tanto, a nuestro criterio, no cabe una réplica por parte de funcionarios de FUNDAMEDIOS.

*corbinde infomac*  
Si la organización envía un documento con sus planteamientos, nosotros en estricto apego a la ley y con responsabilidad lo publicaremos.

Atentamente,



Francisco Quiroz  
Gerente General  
CABLEVISION S.A.